Factura: 001-002-000109877

20191701002P00703

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P00703

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE FEBRERO DEL 2019, (11:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAIBOR FLORES PABLO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716517972	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GAIBOR FLORES HENRY ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718002528	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAJAS AISPUR DANIELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715468706	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PRADO FUSTILLOS CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713473930	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	POZO PICHOGAGON YESSENYA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714918974	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GAICOP CIA. LTDA.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	264.00

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: PABLO XAVIER GAIBOR FLORES Y OTROS

A FAVOR DE: CARLOS ALBERTO PRADO FUSTILLOS Y OTRA.

CUANTÍA: US$ 264,00

****

ESCRITURA No. 2019-17-01-02-P

DI: 3, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día trece (13) de febrero de dos mil diecinueve (2019), ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: a) En calidad de CEDENTES: a.1) Pablo Xavier Gaibor Flores, por sus propios derechos, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con disolucion de sociedad conyugal, domiciliado en la ciudad de Cayambe, calle Nápoles, Km uno punto cinco (1.5) vía Otavalo, detrás de las Cabañas de Nápoles, de tránsito por esta ciudad de Quito, con correo electrónico pablo.gaibor@yahoo.com y teléfono número cero nueve nueve nueve siete dos ocho uno cuatro cuatro (0999728144); a.2) Henry Orlando Gaibor Flores y Daniela Alelandra Cajas Aispur, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad

conyugal formada entre sí; ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, Calle Luis Felipe Borja N10-148 y Charles Darwin, con correos electrónicos henrygaiflo@yahoo.com y danivalegc@hotmail.com, y teléfonos número cero nueve ocho cuatro seis cuatro cero cuatro tres siete (0984640437) y cero nueve ocho tres cero tres tres cero cero cero (0983033000), en su orden, todos mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, b) En calidad de CESIONARIOS: b.1) b.1) El señor Carlos Alberto Prado Fustillos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en Quito, en la calle Isla Isabela y Av. Seis de Diciembre, teléfono cero nueve ocho cuatro cinco cuatro nueve siete ocho uno (0984549781), correo electrónico alberts189@hotmail.com; y, b.2) La señora Yessenya Maribel Pozo Pichogagon, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cayambe, en la calle Juan Montalvo N556 y Pichincha, teléfono cero nueve nueve cuatro cuatro seis uno nueve uno cuatro (0994461914), correo electrónico yessemaribel@hotmail.com, mayor de edad, casada con disolución de sociedad conyugal. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y obligarse, personas a las que de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, la Notaria, se agrega a esta escritura.- Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor

promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal y que a continuación se transcribe es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga la Cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: a) En calidad de CEDENTES: Pablo Xavier Gaibor Flores, por sus propios derechos, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cayambe; a.2) Henry Orlando Gaibor Flores y Daniela Alelandra Cajas Aispur, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí; ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito; todos mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, b) En calidad de CESIONARIOS: b.1) El señor Carlos Alberto Prado Fustillos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en Quito, y b.2) La señora Yessenya Maribel Pozo Pichogagon, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cayambe, mayor de edad, casada con disolucion de sociedad conyugal, hábiles en derecho para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Dos punto Uno.- La compañía GAICOP CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el veinte (20) de Enero del dos mil diez (2010), instrumento inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Cayambe, el diez (10) de Febrero del mismo año.- Dos punto dos.- La compañía GAICOP CIA. LTDA., reformó su objeto social mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Ramiro Barragán Chauvín Notario Público del cantón Pedro Moncayo, el siete (07) de febrero del dos mil doce (2012), e inscrita en el correspondiente Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, el veinte y siete (27) de Junio del mismo año.- Dos punto Tres.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GAICOP CIA. LTDA., celebrada el ocho (8) de febrero de dos mil diecinueve (2019), aprobó por unanimidad la cesión de Participaciones que a continuación se detalla.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Tres punto uno:** En virtud de la autorización unánime otorgada por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía GAICOP CIA. LTDA., conforme copia certificada del acta que se adjunta a la presente, los "CEDENTES" a través del presente acto ceden y transfieren a perpetuidad las participaciones que les pertenecen en la COMPAÑÍA a favor de los "CESIONARIOS", quienes aceptan dicha cesión y transferencia, de conformidad con el siguiente cuadro:

****

CEDENTE	CESIONARIA	No DE PARTICIPACONES QUE CEDE
Pablo Xavier Gaibor Flores	Yessenya Maribel Pozo Pichogagon	112
Pablo Xavier Gaibor Flores	Carlos Alberto Prado Fustillos	132

Henry Orlando Gaibor Flores y cónyuge Daniela Alejandra Cajas Aispur	Yessenya Maribel Pozo Pichogagon	20
TOTAL		264

Tres punto dos.- En virtud de la presente cesión, los CEDENTES ceden todos los derechos inherentes a las participaciones que se transfieren, pues no se guardan para sí ninguna clase de beneficios, y de manera particular pero sin limitarse a aquellos relacionados con reservas de cualquier clase, cuentas resultantes de revalorización de activos, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y las del ejercicio en curso (y cualquier otra que existiere), reservas, aportes para futura capitalización, derechos derivados de aumentos de capital en trámite o resueltos por la Junta General de Socios, sin excepción de ninguna naturaleza.- **Tres punto tres.-** Como resultado de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:**********

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO (US$)	No DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Yessenya Maribel Pozo Pichogagon	132	132	33%
Carlos Alberto Prado Fustillos	132	132	33%
Pablo Xavier Gaibor Flores	136	136	34%
TOTAL	400	400	100 %

CUARTA.- DECLARACIONES.- Cuatro punto uno.- LOS CEDENTES y LOS CESIONARIOS declaran que se encuentran plenamente conformes con los términos de este instrumento y que, el precio de las participaciones a su valor nominal se encuentra íntegramente cancelado por LOS CESIONARIOS a favor de LOS CEDENTES. Consecuentemente, las partes nada tienen que reclamarse entre sí, razón por la cual

renuncian a presentar todo tipo de reclamo o acción posterior.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de compra venta de las participaciones de este contrato es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1.00) por cada participación, precio que ha sido cancelado por los Cesionarios, por lo que los Cedentes declaran haber recibido el valor en efectivo y a su entera satisfacción.- **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.**- Las partes quedan mutuamente autorizadas para cumplir con lo establecido en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías vigente.- **SÉPTIMA.- CUANTÍA.**- La cuantía de este instrumento las partes la fijan en el valor nominal de las participaciones que se transfieren, esto es en la suma doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US$ 264,00).- Usted señora Notaria se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento". HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la abogada Salomé Dávalos Sánchez, con matricula profesional número diecisiete guion dos mil once guion cero noventa y dos novecientos (Nº 17-2011-092) del Foro de Abogados de Pichincha; y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Pablo Xavier Gaibor Flores
C.C. 1716517972

Henry Orlando Gaibor Flores
C.C. 171800258-3

Daniela Alejandra Cajas Aispur
C.C. 1715468870-6

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Carlos Alberto Prado Fustillos

C.C. 171347393-0

Yessenya Maribel Pozo Pichogagon

C.C. 1714918974

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Cayambe, 08 de febrero del 2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA GAICOP CIA. LTDA.

En la ciudad de Cayambe, a los 08 días del mes de febrero de 2019, a las once horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía en el domicilio principal ubicado en Km 1.5 vía Otavalo, detrás de las Cabañas de Nápoles Sector Nápoles, Cantón Cayambe, Provincia Pichancha, de conformidad con el siguiente detalle:

Asiste a la presente Junta General los siguientes socios: i) El señor Pablo Xavier Gaibor Flores, propietario de 380 participaciones de USD 1 cada una; ii) El Abg. Henry Orlando Gaibor Flores, propietario de 20 participaciones de USD 1 cada una.

Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. Pablo Xavier Gaibor Flores, y la Sra. Vanessa Joy Méndez Cruz como Secretaria Ad-hoc. El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta junta, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y autorización de la cesión de participaciones de la compañía.
2.- Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y Autorización de la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el Abg. Henry Orlando Gaibor Flores, quien manifiesta su voluntad de ceder sus 20 participaciones a favor de la Sra. Yessenya Maribel Pozo Pichogagon, y por lo tanto mociona a la Junta General la aprobación correspondiente.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Pablo Xavier Gaibor Flores, quien manifiesta que es su voluntad ceder su 112 participaciones a favor de la Sra. Yessenya Maribel Pozo Pichogagon,

y 132 a favor del señor Carlos Alberto Prado Fustillos y por lo tanto mociona a la Junta General la aprobación correspondiente.

Luego de las liberaciones del caso, la Junta General de Socios Unánimemente resuelve: i) autorizar la cesión de las 20 participaciones de propiedad del socio Henry Orlando Gaibor Flores a favor de la Sra. Yessenya Maribel Pozo Pichogagon; y, ii) autorizar la cesión de las 112 participaciones de propiedad del socio Pablo Xavier Gaibor Flores, a favor de la Sra. Yessenya Maribel Pozo Pichogagon, y 132 participaciones a favor del señor Carlos Alberto Prado Fustillos, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Consecuentemente, luego de las cesiones que aquí se ha autorizado, el capital suscrito y pagado de la compañía, quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO (US$)	No DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Yessenya Maribel Pozo Pichogagon	132	132	33%
Carlos Alberto Prado Fustillos	132	132	33%
Pablo Xavier Gaibor Flores	136	136	34%
TOTAL	400	400	100 %

La Junta General de Socios, unánimemente aprueba la nueva conformación del capital social de la compañía. Los socios se comprometen a otorgar la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y proceder con su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

2.- Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Prado Fustillos, quien mociona que, se reelija y designe como Gerente General de la Compañía a la Sra. Vanessa Joy Méndez Cruz; y, como Presidente al Sr. Pablo Xavier Gaibor Flores, en ambos casos por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil respectivo.

Se eleva a moción la propuesta que antecede, la cual, sometida a votación es aprobada por unanimidad por los socios. La junta autoriza a la Secretaria Ad-hoc o al Presidente de la junta para que indistintamente suscriban y notifiquen los nombramientos correspondientes y procedan con su inscripción.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las doce horas. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que leída, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

Firman todos los socios de la compañía y la secretaria que certifica.

Sr. Pablo Xavier Gaibor Flores
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Henry Orlando Gaibor Flores
SOCIO

Sra. Vanessa Méndez Cruz.
SECRETARIA AD-HOC

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 2 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 13 FEB. 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, D.M., 12 de febrero del 2019

Señora Doctora
Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Vanessa Joy Méndez Cruz, en mi calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la compañía GAICOP CIA. LTDA., en adelante "La Compañía" por medio de la presente comparezco ante usted y, a fin de dar cumplimiento ante lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 08 de febrero del 2019, los socios de mi representada aprobaron por UNANIMIDAD la cesión de las participaciones de la compañía, acorde al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	No DE PARTICIPACONES QUE CEDE
Pablo Xavier Gaibor Flores	Yessenya Maribel Pozo Pichogagon	112
Pablo Xavier Gaibor Flores	Carlos Alberto Prado Fustillos	132
Henry Orlando Gaibor Flores y cónyuge Daniela Alejandra Cajas Aispur	Yessenya Maribel Pozo Pichogagon	20
TOTAL		264

Informo que luego de efectuado la cesión de participaciones indicadas, la nueva integración del capital social de la compañía, quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO (US$)	No DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Yessenya Maribel Pozo Pichogagon	132	132	33%
Carlos Alberto Prado Fustillos	132	132	33%
Pablo Xavier Gaibor Flores	136	136	34%

TOTAL	400	400	100 %

Sin otro particular por el momento.

Muy Atentamente

p. GAICOP CIA LTDA.

Sra. Vanessa Méndez Cruz.
Gerente General y Representante Legal

GAI Constructora

Panamericana Norte Km 1.2, junto a las cabañas de Napoles
Telf. 02 2360 367 02 2362 714
Cel. 099 97 28 144
CAYAMBE ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA
Dra. [illegible] Loor
Quito - Ecuador

Cayambe, 27 Agosto del 2013

Señora
MENDEZ CRUZ VANESSA JOY
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que en la Junta celebrada el 27 de agosto del 2013, en el domicilio principal de GAICOP CIA. LTDA., se procedió a designarle Gerente General de la Compañía antes referida, por el período de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La Compañía GAICOP CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el 20 de Enero del 2010, ante el señor doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito e inscrita el 10 de Febrero del mismo año de su otorgamiento, en el Tomo 52, Repertorio (s)-503 del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe.

Mediante escritura pública celebrada el 07 de febrero del año 2012 ante el Dr. Ramiro Barragán Chauvin Notario Público del cantón Pedro Moncayo, e inscrita el 20 de julio del mismo año de su otorgamiento, en el Tomo 054 Repertorio (s)-2407, Partida 095 del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, la compañía GAICOP CÍA. LTDA., reformó su Objeto Social.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes, a la vez que expreso mi deseo de todo éxito en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

Ing. Pablo X. Gaibor Flores.
PRESIDENTE
GAICOP CIA. LTDA.

ACEPTACION.- *Acuso recibo de su gentil comunicación, aceptando la designación constante en el presente documento.- Cayambe, 27 de agosto del 2013*

Sra. Vanessa Joy Mendez Cruz
C.C. 1750217539

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS M, tomo 55, repertorio(s)-442, Partida No. 226. NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de GAICOP CIA. LTDA., a favor de la señora VANESSA JOY MÉNDEZ CRUZ.

Martes, 24 de septiembre del 2013, 11:44:03

FACTURA No. 16312

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
MARCO HIDALGO S.

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: útil

TASACURIDO A 18-10-2013

NOTARIO - ABOGADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 1 foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 13 FEB 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!
NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NÚMERO RUC:	1792237645001
RAZÓN SOCIAL:	GAICOP CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	MENDEZ CRUZ VANESSA JOY
CONTADOR:	PROANO PAUCAR WILSON CRISTIAN
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	10/02/2010
FEC. INSCRIPCIÓN:	04/03/2010	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	25/10/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Barrio: NAPOLES Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Interseccion: NAPOLES Kilometro: 1 1/2 Referencia ubicacion: TRAS LAS CABAÑAS DE NAPOLES Telefono Trabajo: 022360367 Celular: 0999728144 Email: pgaibor@gaicop.ec Web: WWW.GAICOP.EC

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	1

Código: RIMRUC2017000845746

Fecha: 09/06/2017 09:54:46 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792237645001

RAZÓN SOCIAL: GAICOP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	10/02/2010
NOMBRE COMERCIAL:	GAICOP CIA. LTDA.	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE ACCESORIOS, MOTORES Y LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS Y MOTOS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE ESTUDIOS Y CONSULTORIA EN GESTION GENERAL.
COMERCIALIZACION DE MATERIALES PETREOS Y DE CONSTRUCCION.
COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Barrio: NAPOLES Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Interseccion: NAPOLES Referencia: TRAS LAS CABAÑAS DE NAPOLES Kilometro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 022360367 Celular: 0999728144 Email: pgaibor@gaicop.ec Web: WWW.GAICOP.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**Estado:**	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.:**	05/07/2012
NOMBRE COMERCIAL:	GAICOP CIA. LTDA.	**FEC. CIERRE:**	20/08/2013	**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL.
COMERCIALIZACIOON DE MATERIAL PETREO.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Barrio: NAPOLES Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE CABAÑAS DE NAPOLES Kilometro: 1 1/2 Celular: 0999728144 Telefono Trabajo: 022360367 Email: jgaibor@gaicop.com

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, y CERTIFICO, que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 1 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 13 FEB. 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2017000845746

Fecha: 09/06/2017 09:54:46 AM

Divorcio por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha

se archiva ... de ... cuya copia de 19

D.

Jefe de Oficina

JEFATURA CANTONAL De REG CIVIL IDENT CED CAYAMBE

Razón: Mediante sentencia dictada por el Juez QUINTA DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito 20 de Mayo 2009, cuya copia se archiva SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existentes entre los conyuges PABLO XAVIER GAIBOR FLORES y VANESSA JOY MENDEZ CRUZ, de la presente acta. Cayambe 11 Junio 2009

[illegible] LAS JARRIN
JEFE CANTONAL DE REG CIVIL IDENT CED CAYAMBE

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva.

... de ... de 19

D.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

COPIA INTEGRA

Nº 7006821

NACL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 212 Acta 112

En CAYAMBE provincia de Pichincha

hoy día CUATRO de OCTUBRE de dos mil [illegible]

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE PABLO XAVIER GAIBOR FLORES

nacido en QUITO el 05 de AGOSTO

19 80 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

con Cédula No. 171651797-2 domiciliado en CAYAMBE

anterior SOLTERO hijo de PABLO GAIBOR

y de LAURA FLORES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE VANESSA JOY MENDEZ CRUZ

nacida en MIAMY FLORIDA 12 de SEPTIEMBRE

19 83 de nacionalidad -USA- de profesión ESTUDIANTE

con cédula No. Pas. [illegible] USA domiciliada en CAYAMBE

anterior SOLTERA hija de TOMAS MENDEZ

y de ESMERALDA CRUZ

LUGAR DE MATRIMONIO: CAYAMBE FECHA: 4 DE OCTUBRE 2009

En este matrimonio reconocieron a su ... hij ... llamad ...

OBSERVACIONES

Por ser la contrayente de nacionalidad USA pasaporte, los documentos [illegible] además de el certificado de soltería [illegible] por [illegible] John B. [illegible] consul de [illegible] [illegible] cuya [illegible] se archiva.

FIRMAS:

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de ..1... foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....13 FEB 2019.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716517972

Nombres del ciudadano: GAIBOR FLORES PABLO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/VILLAFLORA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSULT.EMPRESARIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ CRUZ VANESA JOY

Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: GAIBOR PABLO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES LAURA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-197-88510

196-197-88510

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

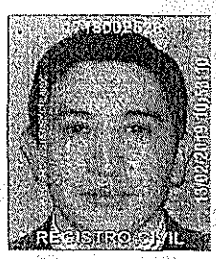

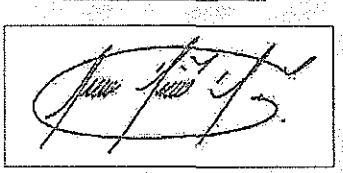

Número único de identificación: 1718002528

Nombres del ciudadano: GAIBOR FLORES HENRY ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAS AISPUR DANIELA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: GAIBOR ARGUELLO PABLO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES CLAVIJO LAURA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-197-88582

195-197-88582

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

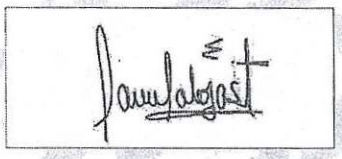

Número único de identificación: 1715468706

Nombres del ciudadano: CAJAS AISPUR DANIELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAIBOR FLORES HENRY ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: CAJAS JURADO WASHINGTON WILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AISPUR MENA BLANCA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-197-88712

198-197-88712

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

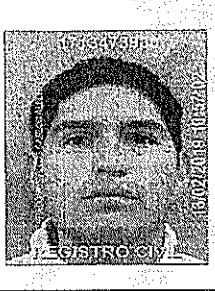

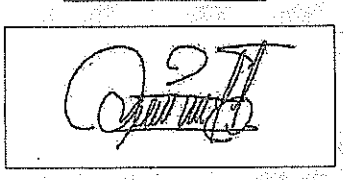

Número único de identificación: 1713473930

Nombres del ciudadano: PRADO FUSTILLOS CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PRADO ALBERTO JOEL

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: FUSTILLOS TIPAN CARMEN MARIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-197-88910

198-197-88910

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Número único de identificación: 1714918974

Nombres del ciudadano: POZO PICHOGAGON YESSENYA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAICEDO MENESES EDWIN NIXON

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: POZO ALMEIDA VICENTE RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICHOGAGON MARIA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-197-88984

193-197-88984

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 171651797-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBOR FLORES
PABLO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
VILLA FLORA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VANESA JOY
MENDEZ CRUZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONSULT.EMPRESARIAL

0334414322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAIBOR PABLO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES LAURA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2016-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-26

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2017

017
JUNTA No.

017 - 111
NÚMERO

171651797-2
CÉDULA

GAIBOR FLORES PABLO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CAYAMBE
CANTÓN

ZONA

CAYAMBE
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171800252-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBOR FLORES
HENRY ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
DANIELA ALEJANDRA
CAJAS AISPUR

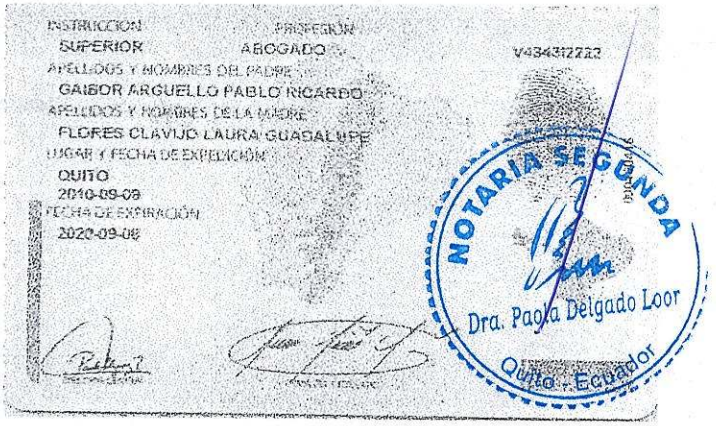

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
V4343122222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAIBOR ARGUELLO PABLO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES CLAVIJO LAURA GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-08

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

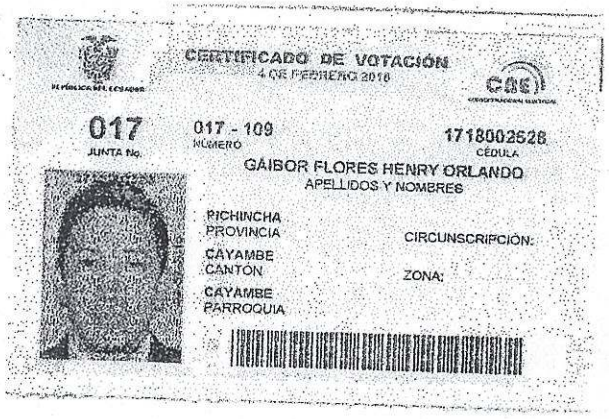

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017
JUNTA No.

017 - 109
NÚMERO

1718002526
CÉDULA

GAIBOR FLORES HENRY ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CAYAMBE
CANTÓN

CAYAMBE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE/A DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 171546870-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAS AISPUR
DANIELA ALEJANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
HENRY ORLANDO
GAIBOR FLORES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAJAS JURADO WASHINGTON WILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AISPUR MENA BLANCA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-08
0300100337

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001 - 221
NÚMERO
CAJAS AISPUR DANIELA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA 6
KENNEDY
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171347393-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PRADO FUSTILLOS
CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

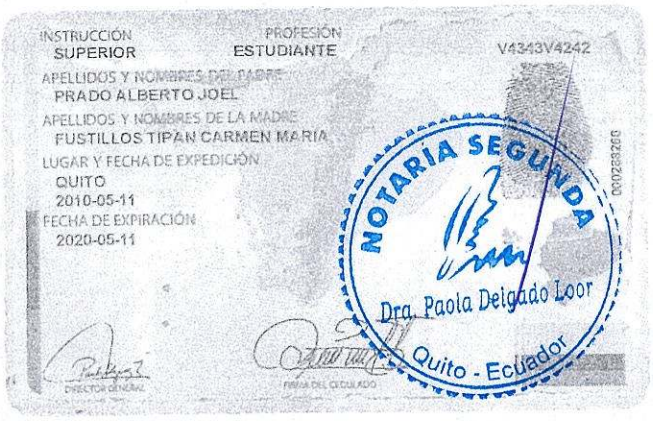

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PRADO ALBERTO JOEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FUSTILLOS TIPAN CARMEN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

000289266

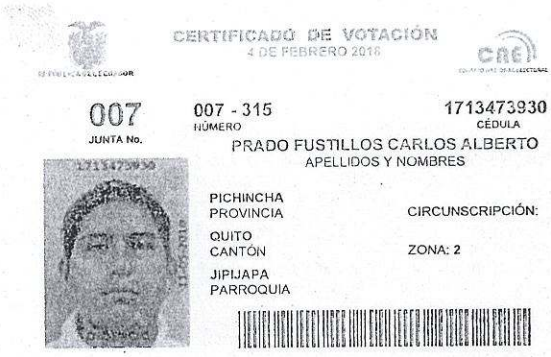

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007
JUNTA No.

007 - 315
NÚMERO

1713473930
CÉDULA

PRADO FUSTILLOS CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

JIPIJAPA
PARROQUIA

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM.MJ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 5 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 13 FEB. 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES,** que otorga **PABLO XAVIER GAIBOR FLORES Y OTROS,** a favor de **CARLOS ALBERTO PRADO FUSTILLOS Y OTRA,** debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de febrero del año dos mil diecinueve.

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 02
QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000001269

20191701027O00264

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701027O00264

MATRIZ	
FECHA:	14 DE FEBRERO DEL 2019, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATO MALDONADO CLOTARIO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309491346
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701002P00703

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

27

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Scanned with CamScanner

RAZÓN:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GAICOP CIA. LTDA.**, otorgada el veinte de enero del dos mil diez, ante el doctor Fernando Polo Elmir, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GAICOP CIA. LTDA.** QUE OTORGAN LOS SEÑORES **PABLO XAVIER GAIBOR FLORES, HENRY ORLANDO GAIBOR FLORES Y SU CÓNYUGE DANIELA ALEJANDRA CAJAS AISPUR** A FAVOR DE LOS SEÑORES YESSENYA MARIBEL POZO PICHOGAGON Y CARLOS ALBERTO PRADO FUSTILLOS, OTORGADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ANTE LA DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, en la que se ceden las participaciones, conforme consta del presente instrumento público.-

Quito, a 14 de Febrero del 2019.

LA NOTARIA,

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARIA 27 QUITO

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Scanned with CamScanner

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:337619

Título Escritura Publica **Documento Público 13/02/2019**
Notaria Segunda **Cantón :** Quito **Nombre Del Notario :** DRA. PAOLA DEGADO LOOR

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **CESION DE PARTICIPACIONES**
Registro : **Cesion De Participaciones Mercantil**
Repertorio: 224 - 26-03-2019 13:17:34 **Inscripción:** 2

No Identificación : 4181702 1792237645001 GAICOP CIA. LTDA.
/ Societario / Societario /
Parroquia : Cayambe **Cantón :** Cayambe
Capital : 400 **Capital Autorizado :** 400 **Acciones/Participaciones :** 400 **Valor :** 1 **Total :** 400

Comparecientes

No Id. Id	Nombre	Comparece	Estado Civil	No Acc.Ini	No Acc.Fin	Soc	Valor	
1716517972 4181702	GAIBOR FLORES PABLO XAVIER	Cedente	Casado	380	136		136	
1714918974 4181702	POZO PICHOGAGON YESSENYA MARIBEL	Cesionario	Casado		132		132	
1713473930 4181702	PRADO FUSTILLOS CARLOS ALBERTO	Cesionario	Soltero		132		132	
1715468706 4181702	CAJAS AISPUR DANIELA ALEJANDRA	Cedente	Casado	10		1		
1718002528 4181702	GAIBOR FLORES HENRY ORLANDO	Cedente	Casado	10		1		

No Id.	Observacion.
1716517972	CASADO CON DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
1714918974	CASADA CON DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Vcabezasr\Mtipanluisa\Cmartinez1\

Registro de la Propiedad y Mercantil Del Cantón Cayambe

¡Calidad, Calidez y Transparencia en Nuestro Servicio!
EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE
Dr. ANIBAL ALBERTO PUGA PEÑA

Scanned with CamScanner